



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**ACTA DE COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

En mi condición de Presidente de Directorio de SALUDPOL, conjuntamente con el Gerente General manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno; la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado" y las demás disposiciones que emita la Contraloría General de la República.

En tal sentido, los suscritos nos comprometemos:

- Con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.
- Continuar con el fortalecimiento y mejora del Sistema de Control Interno en la institución, dentro del marco normativo vigente, y en los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.

Suscriben en señal de conformidad en la ciudad de Lima, el día 03 de mayo de 2024.

**FERNANDO JESUS CERNA PARRAGUIRRE**  
Presidente de Directorio del SALUDPOL

**JAIMÉ ROBERTH VALDERRAMA GAITÁN**  
Gerente General